



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)

SECRETARIAT GENERAL : 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

04.06.2019/ ES

Estándar-FCI N° 363

PRAŽSKÝ KRYSAŘÍK

(Ratonero de Praga)



TRADUCCIÓN: Übersetzungsdienst Skrivanek / Versión original: EN.

Revisión: Sr. Jorge Nallem.

ORIGEN: República Checa.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 20.02.2019.

UTILIZACIÓN: Perro de compañía.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 9 Perros de compañía y miniatura.

Sección 9 Spaniel continental enano,
pequeño perro ruso y ratonero
de Praga

Sin prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: Históricamente, esta raza se conoce desde el pasado remoto del estado Checo. Dado su tamaño pequeño, su movimiento veloz y su sentido del olfato altamente desarrollado, se utilizaba para matar ratas (lo que le dio el nombre de «Krysařík» = ratonero). Esta cualidad se le atribuyó a lo largo de su prolongado desarrollo histórico. Era frecuente ver a este pequeño y activo perro en las fiestas aristocráticas de los reyes checos celebradas en el Castillo de Praga. Servía de ornamento a las cortes de la aristocracia Bohemia y, como obsequio de los reyes Bohemios, llegó a manos de otros dirigentes europeos y más tarde, a los ciudadanos comunes. La búsqueda de hechos históricos ha demostrado que su raza tiene realmente origen Bohemio y se remonta a la historia temprana de la nación Checa. Su regeneración comenzó con éxito en 1980. El Pražský krysařík vuelve a ser una mascota favorita que vive como perro de familia y está haciéndose popular en muchos otros países de todo el mundo.

APARIENCIA GENERAL: Perro pequeño de pelo liso o manto medio largo y cuerpo compacto prácticamente cuadrado. A pesar de su tamaño pequeño, es un perro activo y vivaz que se mantiene muy alerta. El dimorfismo sexual debe estar claramente definido.

PROPORCIONES IMPORTANTES:

La relación entre la altura a la cruz y el largo del cuerpo (medido de la punta del hombro a la punta del isquión) debe ser de 1:1,05. Las hembras pueden ser ligeramente más largas.

Lo ideal es que la profundidad de pecho corresponda a la mitad de la altura a la cruz.

El ancho del cráneo debe ser idéntico al largo del cráneo. El cráneo no debe ser más ancho que largo.

El hocico debe medir de un tercio a menos de la mitad del largo total de la cabeza, con una depresión naso-frontal (stop) pronunciada.

Se considera que estas proporciones son las ideales, pero la apariencia general es más importante.

COMPORTAMIENTO / TEMPERAMENTO:

Gentil, curioso y afectuoso. Veloz, con un buen movimiento y un paso regular. Por naturaleza, algo reservado con los extraños pero muy amistoso en familia. Tiene una nobleza y un carácter naturales.

CABEZA**REGIÓN CRANEAL:**

Cráneo: Tiene un perfil redondeado, no es paralelo al hocico y presenta un occipital visible. Los ojos están muy separados. La piel del cráneo no presenta pliegues y está cubierta de pelo fino y corto.

Depresión naso-frontal (Stop): Pronunciada.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Totalmente pigmentada de un color acorde al color del manto.

Labios: Labios bien acoplados y firmes, con las comisuras cerradas. Los bordes de los labios están totalmente pigmentados de un color acorde al color del manto.

Mandíbulas / Dientes: Firmes, convergen con el hocico. Mordida en tijera normal.

Es preferible una dentición total.

OJOS: Color oscuro acorde al color del manto. Ojos redondeados de tamaño medio, separados y no excesivamente saltones. Párpados perfectamente acoplados y bien pigmentados.

OREJAS: Situadas en la parte trasera de la cabeza, las orejas son triangulares y firmes, y están naturalmente erguidas e inclinadas ligeramente hacia los lados.

CUELLO: Cuello sin pliegues, con una elegante curvatura, suficientemente largo y situado a un ángulo adecuado con el cuerpo y la cabeza.

CUERPO

Línea Superior: Nivelada y firme.

Cruz: Ligeramente visible.

Espalda: Corta, recta y firme.

Lomo: Corto, bien acoplado.

Grupa: Levemente inclinada y suficientemente larga.

Pecho: Transversalmente ovalado. La profundidad de pecho se corresponde con entre el 45 y el 50 % de la altura a la cruz.

Línea inferior y vientre: El abdomen está ligeramente retraído, entre el abdomen y el lomo claramente fusionándose en los flancos estirados.

COLA:

Está insertada a la altura de la espalda, esporádicamente cortada en el país de origen. Si no se corta, no debe sobrepasar el corvejón. Es firme y se estrecha hacia la punta.

La cola es recta hasta la mitad y se inclina ligeramente hacia arriba. Cuando el perro se mueve, la cola se eleva más y puede formar una curva por encima de la espalda en un semicírculo.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:

Apariencia general: Frontalmente, se aprecian unas patas rectas y paralelas que no deben estar demasiado separadas.

Hombros (Escápulas): Musculosos, bien colocados hacia atrás y próximos al pecho.

Brazos (Húmero): Rectos, musculosos.

Codos: Próximos al cuerpo y rectos. No deben estar desviados hacia fuera ni hacia dentro.

Antebrazos: Debidamente fuertes, rectos.

Metacarpo: Frontalmente, debe apreciarse una continuación fluida del antebrazo. De perfil, el metacarpo debe mostrarse ligeramente inclinado y fuerte.

Pies anteriores: Redondos y firmes, presentan dedos bien arqueados y ajustados y uñas oscuras.

MIEMBROS POSTERIORES:

Apariencia general: De perfil, la apariencia es musculosa y suficientemente angulada. Desde atrás, el perro debe permanecer firme, con las piernas en paralelo y no demasiado separadas.

Muslo (Fémur): Debidamente musculado.

Rodilla: Presenta un buen ángulo.

Pierna (tibia): Proporcionalmente musculada.

Corvejón: Presenta un buen ángulo.

Metatarso: Fuerte y recto.

Pies posteriores: Dedos ajustados ligeramente ovalados, firmes y arqueados. Uñas oscuras.

MOVIMIENTO: Las angulaciones equilibradas entre el anterior y el posterior darán lugar a un movimiento estable, fluido, paralelo y ágil. El perro no debe arrastrar las almohadillas. El trote debe abarcar bastante terreno.

PIEL: La piel es dura, fuerte, firme y se ajusta al cuerpo. Pigmento acorde al color del manto.

MANTO

Pelo:

1) Corto, brillante, grueso, muy ajustado al cuerpo y sin calvas. Habitualmente, la cabeza está cubierta con un manto más delgado y corto que el cuerpo.

2) Moderadamente largo, presenta flecos en las orejas, las patas y la cola, y se alarga ligeramente en el pecho.

Color: Negro, marrón o azul con marcas de color castaño (fuego), incluidas las variaciones más diluidas (en cualquier tono, desde muy pálido a muy intenso). Amarillo recesivo (con pigmentación pálida) y rojo en la mayoría de tonos intensos. En este caso, sin marcas color fuego. Negro y fuego merle o marrón y fuego merle.

Es preferible que las marcas fuego sean de un castaño rojizo intenso, excepto en las variedades azules, en las que, de acuerdo con la configuración genética, estas son más pálidas.

Las marcas fuego se sitúan sobre los ojos, en las mejillas, en el pecho, en los metacarpos y los pies, así como en la parte interior de las patas traseras y bajo la base de la cola. En la parte delantera del pecho, forma dos triángulos similares y separados.

Pigmentación en la trufa, el borde de los ojos y de los labios presenta un color acorde al color del manto, pero es preferible una pigmentación más intensa.

TAMAÑO Y PESO:

Altura a la cruz: Machos y hembras: de 21 a 23 cm (tolerancia +/-1 cm).

Peso: Machos y hembras: peso óptimo aprox. 2,60 kg.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

- Cuerpo largo con patas cortas.
- Cráneo estrecho o insuficientemente arqueado.
- Trufa despigmentada.
- Mordida asimétrica.
- Incisivo ausente.
- Espalda y lomo ligeramente arqueados, espalda cóncava.
- Cola permanentemente enrollada o demasiado inclinada a un lado, cola de inserción baja.
- Pies ligeramente desviados hacia dentro o hacia fuera.
- Exceso de marcas fuego que no estén claramente definidas en la cabeza, el abdomen y el pecho.
- Pelos negros en el color fuego.
- Gran mancha blanca en el pecho (de más de 1 cm²).

- Manchas blancas en los dedos.
- La presencia de azul en hasta el 50 % del ojo para los perros con dilución merle.
- Tamaño superior a 24 cm o inferior a 20 cm.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro que muestre claras señales de anomalías físicas o de comportamiento.
- Fontanela abierta.
- Cabeza con forma de manzana. Hocico demasiado corto.
- Enognatismo.
- Ausencia de más de 4 dientes (excepto el P1 y el M3), o de 2 o más incisivos.
- Ojos azules o del color propio de los depredadores (amarillo muy claro).
- Orejas colgantes.
- Espalda y lomo considerablemente arqueados (encorvados).
- Calvas en cualquier parte del cuerpo.
- Perros con marcas fuego que carezcan de marcas fuego en la cabeza.
- Gran marca blanca en el pecho (más de 2 cm²) y marcas blancas en cualquier parte del cuerpo o las patas.
- Excesivo negro entremezclado que oscurezca las marcas fuego.
- La presencia de azul en más del 50 % del ojo para los perros con dilución merle.
- Tamaño superior a 26cm o inferior a 18cm.

N. B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcional y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

RASGOS ANATÓMICOS

